DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales,

Tarragona Miércoles 14 Septiembre de 1910

Redacción y Administración:
CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª

NÚM. 4763

El comercio con Marruecos

Refiriéndose á los productos comerciales que en las plazas africanas tienen mejor acogida, escribe «El Porvenir», de Tánger:

«Es indiscutible que esas plazas tienen verdaderos deseos de surtirse de productos manufacturados en España, pero hay muchos géneros extranjeros, de igual calidad que los nuestros, que se ofrecen con [illegible] precios.

En Melilla, la harina que se consume, procede de Marsella; los alemanes dominan en gran número de artículos y las aguas minerales francesas son más baratas que las españolas.

Resultados son éstos del mercado libre, pero su culpa les corresponde á los productores españoles, que no se preocuparon de enviar á Marruecos personas aptas, idóneas, para que con la precisión debida detallaran las condiciones del mercado.

Muchos productos españoles pueden encontrar aquí colocación remuneradora. Uno de ellos, los azulejos y mosáicos.

La industria de Sevilla y Valencia, fabrica dibujos árabes muy estimados. En este producto, genuinamente español, no podemos temer la competencia extranjera.

La loza ordinaria, géneros de punto, muebles comunes, calzado, aceites, conservas, pañolería barata de seda y algodón.

Las moras y hebreas suelen tocar sus cabezas con vistosos pañuelos de colores chillones; estos pañuelos son de seda ó de seda y algodón. Alemania é Inglaterra, y recientemente Francia, han procurado y conseguido imitar con bastante perfección, los primitivos pañuelos, producto de la industria sedera española, y hoy surten de este artículo la casi totalidad del mercado marroquí.

Otro de los artículos de grandísimo consumo y en el cual quizá podríamos competir con los ingleses y belgas, son las velas de parafina.

Basta simplemente para formar una idea de la importancia de este artículo, tener en cuenta que el marroquí de buena posición, prefiere la vela á cualquier otro alumbrado.

Hoy tienen la exclusiva en velas Inglaterra y Bélgica. La primera coloca dos marcas, la segunda una. El género inglés embalado directamente desde Londres; el belga, desde Amberes, en vapores alemanes.

Otras mercancías hay de gran consumo en el país, de las cuales es preciso que nuestros comerciantes procuren fomentar la exportación.

Entre ellas figuran algunos comestibles como bacalao, garbanzos, aceite de oliva, arroz de Valencia, etc., teniendo siempre presente la preferencia que debe darse á aquéllos que son de primera necesidad para los moros, tales como azúcar, té, café, tejidos de algodón.

Para vender en Marruecos, hemos de comenzar fabricando en condiciones adecuadas y ventajosas.

Tenemos transportes rápidos, hace falta que Compañías ferroviarias establezcan una tarifa mínima para los productos que se exporten.

Ahora que el comercio español haga el resto, estudiando cómo las demás naciones europeas, han logrado difundir aquí sus productos.»

La industria de calzado

Un Congreso interesante

Del 2 al 6 de Octubre se celebrará en Valencia un Congreso nacional de la industria de calzado.

He aquí el cuestionario á que han de ajustarse las discusiones.

Tema 1.° Estado actual de la producción de calzado en toda España.

Tema 2.° Diferentes sistemas de producción: individual, colectiva y mecánica, ¿cuál de ellas es la más conveniente?

Tema 3° Producción y consumo, ¿Tenemos exceso de producción ó falta de consumo en España?

Tema 4.° Caso de un sobrante de producción, ¿qué plazas ó mercados se pueden explotar?

Tema 5.° ¿Ha invadido nuestros mercados la producción extranjera?

Tema 6.° La industria española de calzado, ¿puede competir con los de otros países?

Tema 7.° ¿Es conveniente la creación de escuelas prácticas del ramo de zapatería en los centros fabriles?

Tema 8.° Higiene del calzado.

Tema 9.° ¿Perjudica á esta industria la exportación de pieles en bruto?

Tema 10.° ¿Qué causas determinan la elevación del precio del cuero en los diez años últimos?

Tema 11.° ¿Produce España bastante piel para su consumo?

Tema 12.° ¿Debe pedirse al Estado la excepción de pago por derechos de Consumos de las materias que se emplean en la industria de curtidos?

Tema 13.° Promedio del capital que se invierte en la compra de pieles al extranjero, tanto curtidas como en bruto.

Tema 14° La fabricación de curtidos en España ¿puede competir con la del extranjero? En caso negativo, ¿cuáles son las causas?

Tema 15.° Qué medios se deben emplear para que la tributación al Estado sea la más justa posible?

Tema 16.° Toda industria que por sí sola puede sostener un comercio en poblaciones mayores de 20.000 almas, debe estar afecta á la forma de tributación que determinan los artículos 17 y 18 del reglamento vigente de la contribución industrial y de comercio.

Tema 17.° Petición que debe hacerse á los Poderes públicos para unificar los transportes tanto marítimos como terrestres.

Tema 18.° ¿El trabajo en los penales perjudica á la industria libre? En caso afirmativo, ¿qué medios de legislación se ha de pedir al Estado?

Tema 19.° ¿La legislación vigente tiene algo que modificar con respecto á la importación y exportación á las islas Canarias y posesiones de Africa?

Tema 20.° Sería conveniente la creación de un comité central que asumiera la representación nacional de todo el ramo de zapatería? Caso de convenir, forma y atribuciones [illegible] manera de constituir este Comité.

Tema 21.° ¿Sería conveniente que los industriales españoles tuvieran representación en el Tribunal arbitral de Londres y Hamburgo?

Los derechos de matrícula

La «Gaceta de ayer publica la siguiente real orden:

«Ilmo. Sr: Vista la consulta elevada á este Ministerio por el Rectorado de la Universidad Central;

Considerando que la real orden de 30 de Agosto último, al suprimir los derechos en metálico que por diferentes conceptos tenían que satisfacer los alumnos en los Centros de enseñanza, no se refiere ni podía referirse á los derechos de inscripción de matrícula autorizados por la ley y por las demás disposiciones vigentes.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que se conteste á esa consulta y se haga saber á los rectores jefes de los distritos universitarios que entre los derechos suprimidos por la citada real orden de 30 de Agosto no figuran los llamados derechos de prácticas que acompañan á los de matrícula en las asignaturas que tienen este carácter práctico, según lo dispuesto en el real decreto de 4 de Agosto de 1900 y reales órdenes complementarias, por consiguiente, estos derechos continuarán satisfaciéndose en la misma forma que hasta ahora.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 10 de Septiembre de 1910.—Burell.»

RARO Y CURIOSO

Origen de los baños

Estamos en plena estación veraniega; el calor aprieta, y parece como que se refresca un poco... el espíritu hablando de puertos de mar y de establecimientos balnearios.

La costumbre de acudir en verano á tales lugares no es moderna, ni mucho menos.

En Galia en tiempo de los romanos, existían ya 136 establecimientos balnearios, A caballo, á pie ó en carroza, los habitantes de la costa del Mediterráneo iban á Aix les-Bains y á las fuentes termales de los Alpes, lo mismo que hoy acuden en trenes de lujo y en automóviles. Las estaciones balnearias de los Pirineos, las del Magizo Central y de los Vosgos hacían la competencia á las estaciones alpinas.

Los gotosos del baño Imperio iban á Vichy; los charlatanes maldicientes y los hombres políticos acudían á cuidarse la garganta y los pulmones en los Pirineos. Para los reumáticos y los enfermos de la piel había otras fuentes aquí y allá, cuyas virtudes eran muy alabadas. Los [illegible] aquella época, [illegible] iban á Neria.

Los menos afortunados, á quienes sus medios económicos no les permitían viajar, tomaban los baños establecidos en las ciudades, que en esto como en otras cosas estaban más adelantados que nosotros aquellos antepasados nuestros.

La terapéutica romana era esencialmente hidroterápica. En las estaciones balnearias de la Galia se bebía el agua, se administraban duchas, baños de vapor é inhalaciones. Los baños de barro existían ya en aquella época remota, y era condición indispensable para el tratamiento de ciertas dolencias el que el enfermo, después de una inmersión en uno de esos baños, se pusiera á secarse al sol.

FIESTAS DE SANTA TECLA

EN TARRAGONA

los días 22, 23, 24, y 25 de Septiembre de 1910

PROGRAMA OFICIAL de las fiestas que por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, se celebrarán en la ciudad de Tarragona, en honor á su gloriosa patrona, la proto-mártir Santa Tecla, durante los días 22, 23, 24 y 25 de Septiembre de 1910.

Jueves, día 22

A las doce en punto, insiguiendo la histórica y tradicional costumbre de esta ciudad, principiarán los festejos, anunciándolos los clarines del Excmo. Ayuntamiento desde el balcón central del Palacio de las Casas Consistoriales, en cuyo balcón se colocará la bandera del Municipio, la cual será saludada por una banda de dulzainas y tamboriles y por nutridas salvas de artillería pirotécnica.

Repique general de campanas.

Reparto de bonos á los pobres.

Desde primeras horas de la tarde, aparecerán adornadas y engalanadas las principales vías de la población, optando á los valiosos premios que el Excmo. Ayuntamiento tiene ofrecidos á aquéllas que se juzguen más artísticas, por un jurado especial.

A las cinco de la tarde alegre pasa-calle por los gigantes, negritos, cabezudos y «Xiquets de Valls» que saldrán de las Casas Consistoriales y recorrerán las principales calles de la ciudad.

Los «Xiquets de Valls», acampañados de las dulzainas y tamboriles, se dirigirán á los domicilios de las Autoridades, frente á las cuales levantarán las torres de costumbre.

Al anochecer, aparecerán adornadas é iluminados gran número de fachadas y balcones para obtener los premios que tiene acordados el Excmo. Ayuntamiento.

Desde este dia, espléndidas iluminaciones en edificios públicos y sociedades.

De nueve á once de la noche, en la Plaza de Olózaga una de las brillantes músicas militares ejecutará, con la laureada sociedad coral «El Ancora», un selecto concierto.

A las nueve y media de la noche, tendrá lugar en el «Ateneo Tarraconense de la Clase obrera» y «Centre Catalá», la inauguración del nuevo curso académico y la distribución de premios á los alumnos que asisten á sus respectivas clases de enseñanza, á cuyos actos, además de las Comisiones del excelentísimo Ayuntamiento, concurrirán representaciones de centros y sociedades.

Viernes, dia 23

Festividad de Santa Tecla

Al amanecer grandes tronadas en el Llano de la Catedral. Las bandas militares, bandas de cornetas y tambores de los cuerpos que guarnecen esta plaza y las dulzainas y tamboriles, tocando dianas y matinadas, recorrerán las calles y paseos principales de esta ciudad.

Aparecerán engalanados y adornados con colgaduras los balcones de las Sociedades y particulares.

A las ocho y media de la mañana solemnes cultos en la Primada Iglesia Catedral. El Excmo. Cabildo y Clero Catedral, presididos por el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, llevarán El Excmo. Ayuntamiento, presidido por el Muy ilustre señor gobernador civil de la provincia, saldrá á las nueve y media del Palacio de las Casas Consistoriales, dirigiéndose á la Santa Metropolitana Iglesia, precedido de una música militar, de los gigantes, cabezudos y negritos, de los Xiquets de Valls, dulzainas y tamboriles, para asistir á los Divinos Oficios, en los que el Excmo. é Ilustrísimo señor Arzobispo celebrará de Pontifical.

Después de la función religiosa, al regresar el Excelentísimo Ayuntamiento á las Casas Consistoriales, la célebre colla de los Xiquets de Valls levantará atrevidas torres, mientras la notable Orquesta-Copla «La Principal» de Perelada, una de las más aplaudidas del Ampurdán, dará una audición de alegres sardanas.

Por la tarde pasa-calles por los Xiquets de Valls y dulzainas por «Los caps blancs».

A las cuatro, reñido partido de foot-ball, en la Plaza del Progreso, entre el team «Catalunya» de esta ciudad y otro de los más reputados de Barcelona.

A las cuatro y media colocación de la primera piedra, con asistencia de las Autoridades civiles, militares y eclesiásticas, del monumento que ha de eregirse á los Héroes de la Independencia, en la Rambla de San Juan.

Solemne Procesión General que saldrá de la Catedral Basílica á las seis de la tarde y á la que asistirá en Corporación el Excelentísimo Ayuntamiento.

Por la tarde, en el Llano de la Catedral, grandes audiciones de sardanas á cargo de la Copla ampurdanesa «La Principal».

A las siete de la tarde, solemnes completas en honor de Ntra. Sra. de las Mercedes en la Iglesia de la Casa Provincial de Beneficencia.

De nueve á once, festival musical en el pabellón de la hermosa Rambla de San Juan. Una música militar tocará piezas de las más escogidas de sus aplaudidos repertorios, tomando parte en el concierto la acreditada Sociedad coral «El Ancora».

A las nueve alegres sardanas en la plaza de la Constitución.

A las diez se disparará en la Rambla de San Juan un hermoso ramillete de fuegos artificiales por el reputado pirotécnico Sr. Espinós.

Grandes y lucidos bailes populares y de Sociedad.—Funciones teatrales.—Cinematógrafos.

Durante este dia y los siguientes, fiestas populares, cucañas, etc., en distintos barrios de la capital.

Sábado, dia 24

A las seis nutridas salvas en la Plaza de la Constitución.

Recorrerán las calles de la ciudad, anunciando los festejos de este dia, las músicas militares y dulzainas y tamboriles tocando alegres dianas.

A las nueve de la mañana ejercicios y maniobras por el Cuerpo de Bomberos del Municipio, en la Plaza de los Infantes.

Solemnes oficios en la Iglesia de la Casa provincial de Beneficencia, en honor de Nuestra Sra. de las Mercedes.

A las once, en el local que se designará, solemne fiesta escolar y distribución de premios y diplomas á los alumnos de las Escuelas municipales. Acto seguido repartición de recompensas al Trabajo, del concurso que como ensayo ha creado el Excmo. Ayuntamiento. Tomará parte en este festival el aplaudido «Orfeó Tarragoní», la segunda entidad coral de Cataluña.

Al medio dia, audición de sardanas por «La Principal» en el kiosco de la Rambla de San Juan.

Por la tarde, pasa-calle por la copla ampurdanesa y «Xiquets de Valls».

A las tres de la tarde, gran Concurso hípico de obstáculos en la plaza de toros, á beneficio del Santo Hospital de San Pablo y Santa Tecla y pobres de la localidad, en el cual se concederán muy valiosos premios de honor y metálico. Los detalles de este espectáculo se harán públicos.

A las cuatro de la tarde desfile por la Rambla de San Juan de los corredores de la carrera Copa Omis, para hacer el circuito Secuita-Vallmoll-Tarragona. Llegada entre cinco y seis.

Dos etapas, verificándose la segunda el dia 25.

Por la tarde, en la Plaza de la Constitución, audiciones de Sardanas. Despedida de los Xiquets de Valls.

A las nueve y media de la noche brillante Ramillete de fuegos de artificio, que se disparará en el Llano de la Catedral.

De nueve á once alegres audiciones de Sardanas, en un extremo de la Rambla de San Juan.

De nueve á once, en el pabellón de primer paseo de Tarragona, selecto concierto por una de las brillantes músicas militares, aplaudidas una vez más por tan activa cooperación al programa de fiestas.

Variados festejos en distintas calles de la ciudad.

Bailes públicos y de sociedad. Funciones teatrales. Cinematógrafos. Continuarán las espléndidas iluminaciones de calle, edificios públicos, sociedades de Recreo y de particulares.

Inauguración de las temporadas teatrales en el «Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera» y en el «Centre Catalá».

Domingo, dia 25

Se anunciará el dia de las últimas fiestas, con grandes tronadas en la Plaza de Olózaga. Como los dias anteriores, empezarán los festejos con brillantes dianas y alboradas, por las músicas militares y bandas de cornetas y de dulzainas y tambores.

A las once, en el Teatro Principal, magnífica fiesta de Repartición de premios del Certamen Científico literario organizado por el «Ateneu de Tarragona» en honor y homenaje del alto Rey D Jaime I, el Conquistador, con motivo del VII centenario de su nacimiento. Además del discurso presidencial hará el de gracias el eximio literato mallorquín D. Juan Alcover. Asistirán las Autoridades.

En el Puerto, á las cuatro de la tarde, Gran Festival Marítimo de regatas al remo y á la vela y cucañas diversas. Se darán premios á los vencedores.

Segunda etapa de la Copa Omis.

A las cinco y media, carrera de caballos en la Rambla de San Juan, Premio de cintas. Organizada por la Comisión de la Copa Omis.

A las nueve de la noche, saldrá la Gran Cabalgata-Retreta en la que tomarán parte los cuerpos de esta guarnición y fuerzas del Regimiento de Caballería de Tetuán, con sus respectivas músicas, bandas de tambores, clarines y cornetas. La mayor parte de Corporaciones y Sociedades, concurrirán á esta fiesta, presentando, artísticamente adornadas é iluminadas, gran número de carrozas y vistosos faroles. El curso se anunciará oportunamente. El Excelentísimo Ayuntamiento concede un premio y otro los señores fondistas como estímulo á los demás industriales, para sucesivas fiestas, á las carrozas del mejor gusto artístico. La del Excmo. Ayuntamiento, fuera de concurso.

Iluminaciones, brillantes y extraordinarios bailes públicos y de sociedad. Espectáculos públicos.

Advertencias

Mientras duren las fiestas, se podrán visitar á las horas que determinen sus respectivos Reglamentos, los edificios públicos siguientes: Museo Arqueológico, Palacio de Augusto, Falsa Braga, Universidad Pontificia, Instituto de segunda enseñanza, Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera, Ateneu de Tarragona, Patronato del Obrero, Orfeó Tarragoní, Biblioteca provincial, Diputación provincial, Casas Consistoriales, etc.

Las Compañías de los Ferro-carriles que afluyen á esta capital han establecido billetes de ida y vuelta de 2.ª y 3.ª clase, á precios reducidos, durante los dias 22 al 25, sirviendo para regresar del 23 al 26, ambas fechas inclusive La Compañía del Norte del 17 al 28.

La Comisión gestiona de la Compañía del Norte, la salida de trenes especiales para Reus, á las doce y media de la noche, de los dias 23, 24 y 25.

El «Orfeó Tarragoní» y la «Sociedad Filarmónica», anunciarán grandes conciertos.

La Comisión.

Alcance postal

Madrid 12.

Conferencias

El Sr. Canalejas ha conferenciado con el presidente del Tribunal Supremo, con el gobernador civil de Madrid, con el del Banco España y con el alcalde.

El Sr. Francos Rodriguez trató con el señor Canalejas de la municipalización de los servicios.

El Sr. Cobián

en los proyectos económicos que ha de presentar en las Cortes.

Viaje suspendido

Interrogado el Sr. Canalejas respecto de su viaje á Bruselas, contestó que aunque deseaba visitar aquella Exposición, duda mucho poder realizarlo, pues cuando regresa á Madrid de las excursiones que hace se encuentra mucho trabajo atrasado.

Canalejas y Cobián

Esta tarde ha conferenciado el presidente del Consejo con el Ministro de Hacienda, en el despacho oficial de éste, para tratar de cuestiones de Hacienda.

Regreso de fuerzas

De continuar la situación actual en Bilbao, en la semana próxima regresará á los puntos de procedencia parte de las fuerzas que fueron á dicha población.

Es propósito del gobierno no dejar la plaza con la guarnición normal, mientras no se haya aprobado por las Cortes el proyecto de trabajo en las minas.

Triste noticia

Hoy se ha sabido en Madrid la triste noticia de que ayer, en el momento en que el capitán D. Luis Fortea recibía la urna con los restos de su padre, expiraba en la Corte, en brazos de la esposa del Sr. Fortea, un hijito de éste.

El conde de Romanones

Según ha manifestado el Sr. Canalejas el conde de Romanones regresará á Madrid el día 20, acordándose entonces los detalles de las fiestas que han de celebrarse en Cádiz, con motivo del centenario de las Cortes.

Para tratar de este asunto ha conferenciado hoy con el jefe del gobierno el oficial mayor del Senado, Sr. Gil Lozano.

MARITIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Villagarcia y Palma, v. «Matias F. Bayo», de 856 ts., c. Vigil, con efectos, consignado á los Sres. Hijos de B López.

DESPACHADAS

Para San Carlos, l. «Alfreda», en lastre.

Para Glasgow y esc., v. «Georg», con efectos.

Para Barcelona, v. «Matias F. Bayo», con tránsito.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Exaltación de la Santa Cruz y Stos. Materno y Cipriano obispos y Cornelio papa y mártir.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Nicomedes, Emiliano, Valeriano y Jeremias mártires y Sta. Eutropia viuda.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Purísima Concepción en la Enseñanza.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia del Pio Hospital estando el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once celebrándose las Misas de exposición y de reserva, y por la tarde de tres y media á siete y media.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Fiestas de Santa Tecla

CONCURSO HÍPICO

Queda abierta la matrícula para la inscripción de caballos que han de tomar parte en dicho concurso, en la Secretaria de la Comisión de Festejos del Excmo. Ayuntamiento, desde las diez á la una de la mañana y de las seis á las ocho de la tarde.

El plazo para las inscripciones terminará el dia 23 del corriente á la una de la tarde.—*La Comision.*

Matadero público

El próximo miércoles, dia 14, de tres á cuatro tarde, se verificará el sorteo turno de matar y órden de corrales para la matanza de cerdos que empezará el siguiente dia 15.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados á fin de que se sirvan asistir ó delegar representante.

Tarragona 13 de Septiembre de 1910.—El Administrador, *Julián Delgado.*

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Samuel Cervera Vallvé.—José Mata Boquera.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 13, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	00'00 á
Id. á 60 dias fecha.	00'00 »
Id. á 90 dias vista.	26'56 »
Id. cheque.	27'08 p.
Paris á 90 dias fecha.	00'00 »
Id. la vista.	00'00 »
Hamburgo á la vista.	00'00 »

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
Deuda interior contado.	00'00	00'00
» fin mes	85'525	85'55
» fin próximo	00'000	00'00
Deuda amortizable fin mes.	000'00	00'000
Carpetas. provis Amotr. fin mes.	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales.	000'00	000'60
» San Juan Abadesas.	82'00	82'50
» T. B. y F. 2½ por 100.	59'85	60'15
» T. B. y F. 4½ por 100.	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda.	59'00	59'50
» Almansas 3 °[o] no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	79'75	80'00
» Orense.	43'50	44'00

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.	000'00	0 0'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	18 60	18'65
Norte de España.	88'30	88'35

Bolsa de Madrid

Madrid, 13, 18'82.

4 por 100 interior contado	85'43
4 por 100 fin mes idem	85'56
5 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable.	101'00
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0 . .	93'25
Banco de España.	448'00
Tabacalera.	350'00
Cambios de París	7'30
Idem. de Londres.	27'07
4 por 100 exterior.	00'00

NOTAS DE LA LOCALIDAD

UN COLMO

—=—

Los «populacheros»
pintados por sí mismos

La cédula de notificación entregada á los supuestos morosos, dice así:

«Por la Agencia ejecutiva municipal de esta ciudad, se ha dictado con fecha once del corriente mes, la siguiente:

Providencia.—«No habiendo satisfecho los deudores comprendidos en la certificación que precede y propietarios en concepto de tenedores de agua de la que abastece la presente ciudad, en el plazo que al efecto se les concedió sus descubiertos para con la Hacienda municipal, más los recargos de apremio y las costas y gastos causados, procédase inmediatamente á la traba de embargo de la cantidad de agua censada, según indica el certificado á que me refiero, que perciben los edificios, que oportunamente se indicarán, con expresión de los propietarios que resultan morosos al pago de dicho censo, líbrese por el que provee el oportuno documento de haberse practicado la traba como previene la Instrucción de procedimientos al Iltmo. Sr. Alcalde de esta ciudad, interesándole para que se proceda á la anotación de dicho embargo en los libros registros y demás documentos obrantes en el negociado correspondiente de esta Alcaldía, y á la vez se dicten asimismo por quien corresponden, las oportunas órdenes para que los morosos dejen de percibir desde el día de la notificación de esta providencia, la cantidad de agua que tienen registrada á su favor de la que vienen disfrutando; cuyo embargo y venta procederá esta Agencia ejecutiva si los morosos no solventan en breve plazo los descubiertos que por dicho concepto aparecen pendientes en esta oficina Recaudatoria.»

Y en cumplimiento á la transcrita providencia, esta Agencia con fecha 16 del corriente mes, ha procedido al embargo siguiente:

D. N. N. que la tiene en la calle... y se hizo traba de tres cuartos de pluma de agua que percibe dicho edificio y registrada con el número ... del folio de la inscripción de dicho censo.

Y lo comunico á V. para su conocimiento.

Tarragona á 26 de Agosto de 1910. —El agente ejecutivo, *Joaquin Pedrol.*—Rubricado.—Es copia.»

Hay un sello que dice: «Recaudación y Agencia Ejecutiva municipal de Tarragona».

Ahora bién, ¿cabe más patente infracción de la ley?

Se hace el embargo del agua desde la oficina, se prescinde del órden que fija el artículo 68 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se priva de la dotación del agua cometiendo con ello un verdadero despojo y un hecho punible y la Agencia ejecutiva trata á la alcaldía como si esta fuera un criado suyo y lo que es peor la alcaldia obedece ciegamente las órdenes de la Agencia ejecutiva asumiendo por su parte la responsabilidad del incalificable atropello.

Durante 18 largos años, los alcaldes no se han atrevido á alterar el estado de cosas esperando la resolución de los recursos de alzada pendientes. En cambio, ahora los *populacheros*, en plena canícula y ante la amenaza del cólera, se permiten, contra toda ley y derecho, despojar á los propietarios, privándoles de la dotación del agua potable, todo ello por medio de un expediente de apremio nulo de toda nulidad, que encierra tantas irregularidades como palabras y que traerá consigo tremendas responsabilidades.

Esta es la justicia de los *populacheros*!

Ayer se presentaron en el Gobierno civil varias reclamaciones contra el atropello á que se refiere el suelto precedente.

En ellas se pide que, desde luego, sin pérdida de momento, la Superioridad ordene la devolución del agua.

El hombre sin oficio, carrera, ni beneficio espera figurar en la próxima combinación de gobernadores.

Pero están verdes...

Nuestro flamante *Monterilla*, *populachero* é, ex-contratista, está tan convencido de la justicia de sus actos que, al ser requerido por medio de Notario Público, no solamente no sabe defender sus disposiciones, sino que pregunta al Secretario: «¿he de contestar en el acto ó puedo tomarme 24 horas?».

Histórico!

Las cantidades que corresponde satisfacer esta provincia al Tesoro público por contribución territorial, rústica y pecuaria son las siguientes:

1.ª *Sección*

Riqueza rústica, 940.801 pesetas.
Idem pecuaria, 47 177.
Cupo al 15'50 por 100, 153.137.

2.ª *Sección*

Riqueza rústica, 9 399.482 pesetas.
Idem pecuaria, 759 577.
Cupo al 19'843 por 100, 1.938.786

Importa el total riqueza de las dos secciones, 11.147.037 pesetas.

Importa el total cupo de las dos secciones, 2.091.923 pesetas.

El señor presidente de la «Tertulia Liberal» ha recibido un B. L. M. de la Alcaldía rogándole se digne ordenar que, durante las próximas fiestas de Santa Tecla, se adorne é ilumine la fachada y balcones de su domicilio social. Añade que el Ayuntamiento concede, en concepto de premios, 100, 50 y 25 pesetas á los balcones y fachadas mejor iluminadas.

También la Alcaldía ha dirigido un B. L. M. al señor presidente de la «Tertulia Liberal» rogándole preste su concurso á las fiestas organizadas para Santa Tecla, concurriendo á la cabalgata-retreta que tendrá lugar el día 25 del actual, á las nueve de la noche, con carrozas artísticas, faroles, coches adornados, etc.

Ayer, á las seis de la mañana, salieron del cuartel de San Agustín todas las fuerzas francas del regimiento de infantería de Almansa al mando del teniente coronel D. Manuel Senespleda, para dirigirse á dar un paseo militar hacia Tamarit y practicar varios ejercicios, regresando á las cinco y media de la tarde.

Por disposición del Juzgado militar, ha salido hacia Perelló el juez instructor capitán D. Antonio Civera, para que se proceda á la exhumación del cadáver de un sargento de infantería que falleció casi repentinamente en aquel pueblo hace pocos días.

Ha sido ascendido á oficial de 4.ª clase con destino á la Administración de Hacienda de la provincia, nuestro amigo particular D. Evaristo Ballonga, oficial de 5.ª clase de la expresada dependencia.

La enhorabuena.

Las cantidades que corresponde satisfacer esta provincia al Tesoro público por contribución urbana, son las siguientes:

1.ª *Sección*

Riqueza urbana, 59.147 pesetas.
Cupo al 17'50 por 100, 10.351.

2.ª *Sección*

Riqueza urbana, 1 748.153 pesetas.
Cupo al 21'50 por 100, 375.853.

Importa el total riqueza de las dos secciones, 1.807.300 pesetas.

Importa el total cupo de las dos secciones, 386.204 pesetas.

Está vacante la plaza de médico titular de Pobla de Masaluca.

Ha sido trasladado á la Administración de Hacienda de la provincia, D. Juan Piniers Sorribas, que servía con el cargo de oficial de 5.ª clase en la Intervención.

Por la Administración de Hacienda de la provincia ha sido aprobado el reparto de consumos del año corriente de Selva del Campo.

Dicen de Tortosa:

«El cadáver del guarda Blas Roldó se halla en completo estado de descomposición. En la caña del arma de la víctima se ve la señal de un balazo, apareciendo roto el correaje; por las heridas que presenta, se deduce que fué agredido por la espalda y que, al volverse, le dispararon un tiro con perdigones; en la caja del fusil se notan cuatro manchas de sangre. El infortunado Roldó fué visto el día 30 de Agosto cerca del sitio en que ha sido hallado su cadáver, comiendo en compañía de dos trabajadores, en una venta de la montaña del Cachorro Un periódico local supone que fué arrastrado hasta la caverna, aprovechando la obscuridad de la noche. El crimen ha producido profunda sensación en la comarca, por ser contadísimos los hechos de tal naturaleza que se registran entre sus morigerados habitantes. Blas Roldó era cabo de la Liga de guardas de Remolinos »

Anteayer llegó á Barcelona el leader socialista Pablo Iglesias, tributándosele un entusiasta recibimiento.

Ha sido nombrado oficial de 4.ª clase de la Administración de Hacienda de la provincia D. Joaquín Diez Coronel.

La pertinaz sequía ha hecho caer la mayor parte del fruto de los olivares de la Mancha, siendo tan poco el que queda en los árboles, que la recolección será tan reducida, que puede considerarse casi nula en toda aquella importante región la cosecha de aceites.

También en el Bajo Aragón y en el campo de Tarragona las futuras cosechas de aceite serán muy reducidas, por haber perdido el fruto la mayor parte de los árboles.

En la comarca de Urgel quizá no se presente con tan malos auspicios la recolección de los olivos, pero así y todo la cosecha será muy pequeña.

Leemos en la prensa de Reus:

«A presencia de numerosos invitados y presidido por el general Brandeis, coronel, jefes y oficiales del regimiento de Tetuán, se ha verificado el concurso hípico.

El premio de honor, regalo del infante don Fernando, consistente en un reloj de bolsillo, fué ganado por Manuel Fernández. Los de sargentos (dos relojes), los obtuvieron Isidro Molteda y Angel Guinart. Los de cabos, Luis Ros y Fernando García, entregándose un reloj al primero y un juego de boquillas al segundo. Los de soldados, Manuel Fernández y Alfonso Moreno, que fueron premiados con un reloj y una boquilla, respectivamente. El de parejas fué ganado por los sargentos Angel Guinart y Tomás Montijano, que fueron obsequiados con un monedero cada uno. El diploma de honor fué adjudicado á una sección del primer escuadrón.»

Van aumentando en Tortosa los precios de los aceites del país. La clase superior se cotiza ya á 25 pesetas el cántaro de los 15 kilos, tendiendo todavía al alza, á pesar de lo subido de este precio.

Y no faltan cosecheros que se resisten á vender, calculándose quedan almacenados unos 100.000 cántaros de aceite en aquella comarca.

En una reunión celebrada por los propietarios de Vinaroz, acordaron no vender la vendimia á menor precio de 8 reales y medio arroba, y si los compradores de Vinaroz, á los cuales se ofrecerá, no admiten esa condición, inmediatamente cederían á los de fuera.

En el Mediodía de Francia los vinos, según las noticias últimas, se pagan de 35 á 40 francos hectolitro. Los contratos sobre cepa han llegado á cerrarse á 35 francos hectólitro. Hay que notar que no pasa de diez grados.

La cosecha de vino en la región de Champagne (Francia) es tan escasa, que no excederá de la décima parte de una ordinaria, debido al *mildiu* y otras plagas.

Telégrafo y teléfono

Madrid 13.

Estado de López Domínguez

A las cinco de la madrugada continuaba el general López Domínguez en igual estado de gravedad que ayer.

Tomó á las dos un vaso de leche con unas gotas de café y le fué administrada una inyección con el fin de que pudiera espectorar con facilidad.

No hay duelo

Es inexacto que exista duelo pendiente entre el general Marina y el senador Sr. Maestre. Se cree que el asunto se arreglará satisfactoriamente.

Los padrinos del general Marina son el general Tovar y el marqués de Martorell. Los del Sr. Maestre, son el doctor Ramón y Cajal y D. Amós Salvador, quienes entienden que no existe motivo para el duelo.

Bolsa de Paris

París, 13.

Exterior Español, 95 65
Acciones Norte, 391'50
Alicante, 414'50
Renta francesa 3 por 100, 97'75
Interior Español, 79 60
Andaluces, 265'00

Cambios de monedas

Barcelona, 13.

Centenes Alfonso, 6'90
Onzas, 6'90
Centenes Isabelinos, 9'90
Monedas de 20 ptas., 6'40
Oro pequeño, 4'90
Francos, 7 00
Libras 26'85

Cierre Bolsín

Barcelona, 13.

Interior 4 por 100 contado, 00'00
Interior 4 por 100 fin de mes, 85'55
Interior 4 por 100 fin próximo 00 00
Acciones Norte, 88'35
Acciones Alicante 93'95
Orenses 00'00
Colonial, 00'00
Andaluces, 00'00

IMPRENTA DEL DIARIO DEL COMERCIO